

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 25/2013**

En San Rafael, a 03 de Julio de 2013, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
 - Acta Nro. 11 del 21/03/13
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Reglamento Interno de Carrera Funcionaria de la Ley Nro. 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
 - 3.3 Asignaciones transitorias para Coordinadores de Programas en el Depto. Salud
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Nro. 11 del 21/03/13*

H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 224 del 03/07/13 de Secplan con respuesta a incidentes
- Invitación del Asoc. Regional de Municipalidades de fecha 12/07/13
- Informe de Gastos Municipales Acumulados, Ley 20.237.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

08 03 Participación del Fondo Común Municipal	23.989.750
Sub total	23.989.750
TOTAL	23.989.750

AUMENTO DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	2.000.000
21 02 Personal de contrata	500.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	2.500.000
22 05 Servicios básicos	8.000.000
22 11 Serv. Técnicos o Profesionales	5.000.000
24 01 Al Sector Privado	1.200.000
24 03 A otras entidades pcas.	89.250
29 05 Máquinas y equipos	4.700.500
Sub total	23.989.750
TOTAL	23.989.750

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

3.2 REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA FUNCIONARIA DE LA LEY Nro. 19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Reglamento Interno de Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Dir. Consultorio: Este reglamento es propio de la ley de Atención Primaria y ahora se actualizó. Aquí se reglamenta la carrera funcionaria. Esto se trabajó con 10 personas del consultorio y se socializó con el gremio y también se revisó con el abogado. Se presentó a la presidenta del gremio para saber si había alguna duda y nadie presentó dudas al respecto.

C. Nolberto Díaz: ¿Qué se modificó?

Dir. Consultorio: Los artículos respecto a la dotación de personal, sobre el tema de los sueldos de las categorías, se actualizaron los factores de aprobación, se modificaron las asignaciones. Hay que pensar que antes éramos 26 funcionarios y hoy somos más de 50 funcionarios y los que prestan servicios en general por convenios son alrededor de 84 personas.

C. Marisol Yáñez: Sra. Marcela, le pedí a Ud. una información con fecha 02/05/13 por los jefes de programas. En este reglamento interno me salen los mismos y unos más como Salud Mental, entonces ¿significa que Ud. está ampliando los programas?

Dir. Consultorio: Está en el otro documento que viene para aprobación.

C. Marisol Yáñez: Lo otro es que yo pregunté a los funcionarios de salud, no específicamente a los del gremio, pero me dijeron que desconocían este tema.

Dir. Consultorio: Mi conducto regular es entregárselo al presidente del gremio y se lo hice llegar a la Sra. Rosalda para que lo revisaran.

C. Marisol Yáñez: Esto es una actualización y lo normal de la gente es que no comprende lo que lee y si se le pregunta a los funcionarios si conocen la ley de atención primaria que los regula para trabajar no van a tener idea. Yo pertenezco al gremio y cuando le pedimos a la directora anterior hacer un reglamento interno y trabajar en eso no se hizo, entonces para mi lo más democrático es que nosotros tengamos un acta de asamblea de los funcionarios donde todos estén de acuerdo en esto. Yo quiero que las cosas se hagan más democráticas.

C. Nolberto Díaz: Pero nosotros tenemos que confiar en lo que nos dicen.

C. Simón González: Más que debatir los artículos, siento yo que los funcionarios están obligados a conocer la ley que los regula. Cuando uno entra a una empresa después de firmar el contrato le entregan el reglamento interno porque si no se cumple uno de los artículos es causal de despido. Así como nosotros estamos obligados a manejar la ley orgánica.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la C. Marisol Yáñez por no tener seguridad en que este documento haya sido conocido y trabajado con el gremio de salud.

3.3 ASIGNACIONES TRANSITORIAS PARA COORDINADORES DE PROGRAMAS EN EL DEPTO. SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes asignaciones transitorias para los Coordinadores de programas en el Depto. De Salud:

- Coordinador del Programa Adulto : 10 %
- Coordinador del Programa Adulto Mayor : 10 %
- Coordinador del Programa del Adolescente : 10 %
- Coordinador del Programa de Salud Mental : 10 %
- Coordinador del Programa de Salud del Ambiente : 10 %

- Coordinador del Programa Chile Crece Contigo : 10 %
- Coordinador del Sector : 10 %

Dir. Consultorio: Hace unos años se hizo la consulta a la contraloría si los jefes de programa podían ser funcionarios con contrato a plazo fijo y respondieron que no, y en esos años la única con contrato indefinido era yo. Después de otras consultas a la contraloría en relación al tema de las calificaciones, porque algunos jefes directos que calificaban eran funcionarios a contrata, ente esto la contraloría respondió que estaban en todo su derecho y que correspondía. El año pasado las jefaturas de programas la hemos estado llevando funcionarios con contrato indefinido como funcionarios con contrato a plazo fijo; entonces hubo otra consulta a la contraloría y respondió que no podía haber gente con contrato a plazo fijo que ejerza jefaturas. En este minuto la gente que está con contrato indefinido somos pocos y hay gente que está ejerciendo la jefatura de los programas no teniendo contrato indefinido, por lo tanto, yo no me puedo hacer cargo de todo y hay gente experta en determinados programas, entonces mientras se modificaba el reglamento y se llame a concurso para funcionarios con contrato indefinido se solicita que se aprueben estas asignaciones.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Quiero mencionar nuestra participación en el seminario realizado en Pelluhue para el Diagnóstico y Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de Competencias para el Trabajo en Equipo, al cual asistimos todos excepto el C. Alvaro Mendoza.

Sra. Alcaldesa: Hay un convenio de colaboración de salud oral entre Junaeb y al Municipalidad de San Rafael por los módulos dentales por un monto de \$6.343.000 para atención y artículos dentales.

Sra. Alcaldesa: Tenemos unos proyectos adjudicados en Senama. Quiero comentar que sacamos 4 proyectos evaluados en \$2.385.000 para el Club Adulto Mayor Acuario de Pangué Arriba por \$947.000, Por una visa Sana de la Asociación de Diabéticos, Amasando Recuerdos del Club Adulto Mayor Los Años Dorados por \$500.000 y Somos Pájaros Cansados de Volar del Club Adulto Mayor Colonia Panguilemito por \$450.000.

Sra. Alcaldesa: El curso de licencia de conducir clase A-4 financiado por el Sence, se encuentra en proceso de adjudicación para 15 cupos de la comuna y existen 27 personas inscritas.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

- Quiero contarles de la reunión que tuvimos en 28 de agosto por el tema del per cápita. Vino la Sra. Marcela con la Sra. Rosalda, que es la encargada del per cápita, y nos pudimos dar cuenta que las estrategias que nos ofrecía este caballero son las que la Rosalda las ha hecho siempre a mano, uno por uno de los 8.495 pacientes; o sea, no tenía nada que agregar y se le va hacer muy fácil a él poder recuperar a los pacientes que están doble inscritos o mal ingresados. Se van a juntar de nuevo y nos van avisar y va a traer el programa para presentárselos.

Sra. Alcaldesa: La Sra. Marcela quedó bastante entusiasmada. Agradecer la gestión de don Alvaro y sería bueno que siguiera con el tema y nos esté informando de los que pasa.

C. Nolberto Díaz

- En esa parte que se arregló el camino en Pangué Arriba hay que tirar maicillo y tirar más material en Pangué Abajo (de la medialuna hacia adentro), unas 5 camionadas.

Sra. Alcaldesa: Voy decirle a Juan Carlos que vea ese tema.

C. Simón González

- Atendía a los señores de Talmocur. Efectivamente hace un par de semanas se había hablado del recorrido al cementerio y ya lleva una semana ese recorrido desde las 07:00 hrs. aprox. Y les pusieron un punto de GPS para que los choferes no se hagan los vivos y vayan para arriba cuando haya gente, sino que ahora están monitoreados. Lo otro es que la última máquina a San Rafael va a ser a las 21:00 hrs. y también están monitoreando esa máquina porque tiene que llegar a marcar al terminal. Lo otro que conversé con ellos, porque la gente pedía que Camilo hiciera un recorrido por dentro, fuimos a reunión con el Seremi César Muñoz, y efectivamente a Camino no le conviene ese recorrido, porque no es solamente la vuelta sino que está obligado hacer 2 o 3 vueltas y quizás a las 07:00 hrs. si va haber gente pero en las otras vueltas a Talca nadie va a viajar con él porque la gente no lo va esperar porque tiene otras micro cada 10 minutos. Lo conversamos con Talmocur y no tienen ningún problema de hacer un par de recorridos por dentro en la semana, porque lo fundamental que los estudiantes no crucen la carretera.
- ¿Cómo se puede solucionar el problema de los cortes de luz cada vez que llueve o hay viento?. Esto para en varios los sectores y uno llama a Juan Carlos pero él está en lo mismo porque se demoran en reponer la luz. Ver la posibilidad Sra. Alcaldesa, agendar una reunión con las empresas eléctricas para solucionar esto.

Sra. Alcaldesa: Les quiero comentar que los cortes de energía de Pangué Arriba y Pangué Abajo han venido todos del Arrozal. Sin duda voy a agendar una reunión para subsanar el tema.

C. Marisol Yáñez

- Tengo entendido que hubo un problema con uno de los conductores de un camión, don Guillermo Venegas, quien no tenía la licencia de conducir correspondiente; entonces la idea es enviarlos a un curso de licencias profesionales, entonces sería bueno revisar todas las licencias de conducir de los funcionarios y le dieran la posibilidad para que ellos se hicieran profesionales y no tener problemas con carabineros porque la municipalidad está cayendo en 2 penalidades, un delito penal y un delito moral porque nosotros estamos pidiendo que las personas tengan sus licencias y nosotros estamos mal, por lo mismo que dije anteriormente del contrato de don Juan Carlos Moraga porque Ud. no me lo aclaró.

Sra. Alcaldesa: Estaba equivocada pe estaba el abogado ese día pero don Juna Carlos siempre tuvo la autorización para manejar y tenía todos los documentos al día.

C. Marisol Yáñez: Entonces el abogado estaba equivocado.

Sra. Alcaldesa: No, él debería haber dicho lo que pasaba. Respecto a lo otro yo prefiero que estos cursos que llegan a la municipalidad sea para la gente que no tiene ingresos. Nosotros como municipio podemos andar a perfeccionar a nuestros choferes con fondos municipales.

C. Marisol Yáñez: Excelente iniciativa.

C. Nolberto Díaz: Nosotros siempre tenemos problema con los choferes de camiones, entonces podríamos darle la posibilidad a los que tienen licencia B.

C. Simón González: Hay que darle a esto mayor urgencia de lo que parece.

- Hay un curso en Santiago del 24 al 26 de julio de Violencia Territorial por Conflictos en las Comunas. Sería muy bueno enviar al Jefe de Operaciones y al Jefe de Emergencia para profesionalizar a nuestros funcionarios.

También hay un curso para el día 18 y 19 por el tema de priorizar el cuidado de nuestras aguas dulces, y podríamos mandar también a un funcionario. Le voy hacer llegar las invitaciones.

C. Marcela Pacheco

- Quiero reiterar el problema del canal Yolanda Pino en donde caen las aguas lluvias de la carretera, por favor que lo vayan a limpiar porque las alcantarillas están llenas de botellas y basura.
- En Santa Irma se necesita la máquina con urgencia entre Santa Irma y Villa El Esfuerzo porque hay unos tremendos hoyos que están llenos de agua y no se ven.

C. Simón González: ¿Se está cumpliendo con enviar 2 veces al mes la máquina para ese sector?

Secplan: Se pasó días atrás.

C. Simón González: En el invierno mandar 2 veces al mes.

C. Marcela Cepeda

- Don Camilo Hernández, del lado al cementerio, hizo un trabajo porque había un peligro con un fierro, entonces él tapó con madera pero se debe entubar.

Sra. Alcaldesa: Tenemos que hacerlo con informe social porque si va por dentro de su propiedad no podemos intervenir.

C. Nolberto Díaz: El tema es que él dio permiso para que pasara el agua por su terreno.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**